# ACTA

FECHA: Bogotá, 21 de junio de 2024
HORA: 4:00pm
LUGAR: Jardín Infantil Caminos de la Vida.
ASISTENTES: Todo el equipo del Jardín Caminos de la Vida
ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización protocolos de Seguridad

DESARROLLO:
Nos reunimos en el aula múltiple los integrantes del equipo de trabajo del jardín caminos de la vida con el fin de socializar los protocolos correspondientes al año 2024, haciendo lectura grupal de estos.

1. Para iniciar la socialización de los protocolos de seguridad, se inicia con un dialogo con las compañeras, estableciendo un acuerdo en el que todos los integrantes del equipo de trabajo somos responsables de la seguridad de todos los niños y las niñas que asisten al jardín infantil, seguidamente los compartimos:

- **PROTOCOLO EN CASO DE EXTRAVIO**

El cual tiene como objetivo prevenir y atender en primera instancia y de manera oportuna una situación de extravío de niños(as) para garantizar una búsqueda efectiva, seguidamente se nombran los responsables y el alcance de este, para así dar paso al procedimiento que se debe llevar, pero primero se nombran los momentos más vulnerables en los cuales un niño o niña se puede extraviar que son la llegada, salida del jardín infantil y las salidas pedagógicas. Se manifiesta que ninguna medida es excesiva a la hora de prevenir esta situación y en cualquier caso de extravió se debe actuar con calma y seguidamente se leen los pasos a seguir en el momento en el que se presente esta situación los cuales se deben seguir rigurosamente.

- **PROTOCOLO EN CASO DE MUERTE**

Este protocolo tiene como objetivo Promover actuaciones en todo el personal del jardín infantil en caso de muerte, atender en primera instancia y de manera oportuna la situación con el fin de dar buen manejo. Tiene como alcance Facilitar una herramienta que indique el procedimiento en caso de dicha eventualidad durante el tiempo que está bajo la responsabilidad del Jardín Infantil, con el fin de dar buen manejo a la situación desde ser informados familias, representante legal y entidades competentes hasta el duelo con la familia.
Seguidamente se da a conocer el procedimiento que se debe tener en cuenta en caso de que dicha eventualidad se presente.
maltrato físico y así mismo se lee el procedimiento que se debe seguir en caso de que se presente una situación de maltrato físico.

- **PROTOCOLO PARA INGRESO Y SALIDA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS AL JARDIN INFANTIL**

El cual tiene como objetivo garantizar en el jardín infantil estrategias de seguridad de los niños y niñas durante la entrada, permanencia y salida del jardín infantil. Las personas



Powered by CamScanner

responsables son área administrativa, docentes, guarda de seguridad y auxiliares pedagógicas.

- **Con respecto a la llegada**

El sentido general de este momento es acoger afectuosamente a los niños y las niñas, de tal manera que se sientan seguros-as y bienvenidos-as al jardín infantil. Seguidamente se da lectura al procedimiento para este momento del día.

- **Con respecto a la salida**

El propósito general de este momento es despedir a los niños y niñas y crearles expectativa positiva con respecto a su asistencia el día siguiente. Igualmente informar al padre, madre o acudiente de manera general lo que ocurrió con el niño o la niña durante su permanencia en el jardín infantil.

Seguidamente se da a conocer el protocolo que debe seguir para este momento del día.

- **PROTOCOLO DE INGRESO DE PERSONAS AJENAS AL JARDIN INFANTIL**

Este protocolo tiene como propósito Promover en el jardín infantil estrategias de seguridad para garantizar la seguridad de todas las personas que permanecen en el jardín infantil y a su vez tiene como alcance Asegurar que el jardín infantil cumpla con el protocolo, desde el registro de la persona ajena que ingresa al jardín, el motivo de la visita hasta la terminación de la visita, Cabe resaltar que en dicho protocolo se agrega que esporádicamente el esquema de seguridad de la responsable del servicio va a estar ingresando a la oficina para garantizarle la seguridad y con el fin de garantizar la seguridad de las personas que permanecen en el jardín. Los responsables para este protocolo son el área administrativa y el guarda de seguridad seguidamente se da a conocer el procedimiento.

- **PROTOCOLO EN LAS SALIDAS PEDAGOGICAS U OTRAS SALIDAS A EXTERIORES**

Tiene como objetivo garantizar el protocolo que tiene el jardín infantil para las salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores que se lleguen a desarrollar en el transcurso del año, de acuerdo a la directriz de la Secretaria Distrital de Integración Social y los propósitos que las maestras tienen en su planeación, todo con el fin de contribuir al desarrollo armónico de los niños y las niñas.

Se da lectura a las medidas que se deben tomar para la realización de estas:

- Con respecto a las personas adultas responsables
- Con respecto a los niños y las niñas
- Con respecto al transporte
- Con respecto a los lugares

- **PROTOCOLO DE PERMANENCIA EN ZONAS RECREATIVAS**

Este protocolo tiene como objetivo mantener un protocolo a todo el personal del jardín Caminos de la Vida, el cual direcciona las acciones que se deben seguir cuando los niños y las niñas permanecen en la zona recreativa con las respectivas medidas de seguridad

Y así mismo se da lectura al alcance, a los responsables y al procedimiento.

- **PROTOCOLO DE ESTADIA EN EL TALLER RECICLARTE**

El cual tiene como objetivo construir medidas para asegurar a los niños y las niñas en el momento en el que están en la zona recreativa, de este protocolo las personas responsables son las docentes, el personal de servicios generales, el área de servicios generales y la



Powered by CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

| Nombres y apellidos | Cargo o tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| Bertilda salas | Coordinadora | J.I. Caminos de la vida | |
| Camilo García Rosas | Auxiliar administrativo | J.I. Caminos de la vida | |
| Mayerli Cardozo | Docente | J.I. Caminos de la vida | |
| Sandra bustos | Docente | J.I. Caminos de la vida | |
| Aldy páez | Docente | J.I. Caminos de la vida | |
| Diana Vásquez | Docente | J.I. Caminos de la vida | |
| Claribel Galindo | Docente | J.I. Caminos de la vida | |
| Nandy pineda | Docente | J.I. Caminos de la vida | |
| Tatiana cantor | Docente | J.I. Caminos de la vida | |
| Martha Chala | Auxiliar pedagógica | J.I. Caminos de la vida | |
| Stephania Moreno | Auxiliar pedagógica | J.I. Caminos de la vida | |
| Mercedes sierra | Auxiliar nutrición | J.I. Caminos de la vida | |
| Luisa Celis | Auxiliar nutrición | J.I. Caminos de la vida | |
| Paola Cardoso | Auxiliar nutrición | J.I. Caminos de la vida | |
| Epifanía mesa | Auxiliar servicios generales | J.I. Caminos de la vida | |
| Yazmin Orozco | Auxiliar servicios generales | J.I. Caminos de la vida | |
| Alejandra Melo | Auxiliar servicios generales | J.I. Caminos de la vida | |



Powered by CamScanner